

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del FAETA, componente Educación Tecnológica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26/10/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Laura Nataly Domínguez Adame	Unidad administrativa: Jefa de Proyecto de Planeación y Evaluación del CONALEP
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de análisis.</p> <p>Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.</p> <p>La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.</p>	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Evidencia Documental.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de Gabinete

2. Principales Hallazgos de la Evaluación**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Los programas asociados a los recursos del FAETA-Educación Tecnológica están alineados a la Planeación del Desarrollo a través de los objetivos de Fin, y se justifican a través del objetivo de Propósito, dado que responden a una problemática metodológicamente identificada.
- La planeación estratégica con la que se cuenta, especialmente la correspondiente al Plan Sectorial, son la base para el diseño de los Programas asociados al Fondo.
- Se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida; no obstante, se observan inconsistencias en los datos referentes a la población beneficiaria entre los distintos reportes. Por ejemplo, de acuerdo con la descripción de la población objetivo referida en el formato SH-PRG3 (focalización), incluye a la matrícula en Educación Media Superior al inicio del ciclo; en tanto que la población objetivo es la matrícula inscrita en la institución en el período. De acuerdo con dicha descripción, la población potencial es de 106,531 alumnos, con una población objetivo de 9,186 al cierre anual 2014 (PRBRREP101); en tanto que en el Sistema Estadístico del SEECH, la población potencial 2014 es de 139,248 con una población objetivo de 9,073.
- A nivel de resultados, se observa una variación porcentual anual en el indicador que mide la eficiencia terminal del CONALEP entre el 2013 y el 2014 del -10.04%, lo que indica que el nivel de egreso fue mayor en el 2013 que en el 2014; y una variación porcentual anual del 54.20% entre los mismos años de referencia respecto al porcentaje de absorción al sistema CONALEP, lo que indica que la demanda de alumnos hacia el sistema CONALEP aumentó.
- En los datos estadísticos del Sistema de SEECH, el total de egresados del CONALEP al inicio del 2013-2014, reporta un total de 1,773 egresados y 1,406 titulados; en tanto que al inicio del 2014 - 2015, el total de egresados es de 1,974, y de 1,893 titulados. Dicha información estadística, en términos de tendencia, es consistente con el aumento en la demanda de los servicios observada en el punto anterior, e inconsistente en términos absolutos en cuanto al total de egresados.
- Se observa una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos entre el 2013 y 2014, dado que el Costo Promedio por beneficiario atendido en 2013 fue de \$13,753.10; en tanto que para el 2014, se observa una disminución con un promedio de \$13,318.45.
- Los recursos de los Programas asociados al Fondo se ejercieron en su totalidad.
- Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros del FAETA-Educación Tecnológica.
- Se observan inconsistencias en la información presupuestal entre los distintos tipos de formatos y reportes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

- La alineación de los programas que operaron con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, se encuentra plenamente identificada con los objetivos estratégicos a los que contribuyen.
- La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del FAETA-Educación Tecnológica es la adecuada.
- El Propósito de cada uno de los programas responde a una problemática específica.
- La población beneficiaria del Programa de Vinculación, señalado con el numeral No. 2, y del programa de Cobertura, señalado con el numeral No. 3, está claramente focalizada.

Planeación Estratégica.

- La contribución de los programas que operan con Recursos Federales Transferidos del FAETA-Educación Tecnológica, hacia los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, se encuentra claramente definida en los objetivos correspondientes al Fin de la MIR de cada programa.

Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

- Se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida.
- No obstante que se observan inconsistencias en la información referente al tema poblacional, es importante señalar que el recurso se utiliza para estar en posibilidades de prestar los servicios educativos a los alumnos inscritos con calidad y eficiencia, quienes efectivamente son los beneficiarios atendidos.

Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

- Se cuenta con manual de organización.
- Se cuenta con mapa de procesos.
- Se cuenta con los Procedimientos para el Sistema Estatal de Gestión de la Calidad.
- La congruencia prevalece entre los programas, manual de organización y procedimientos.
- El Sistema de Administración Escolar (SAE) permite el registro y control escolar de los alumnos en el CONALEP.

Cumplimiento de resultados.

- La variación porcentual de alumnos atendidos entre 2013 y 2014 es del 4% que revela un aumento en la matrícula.

Ejercicio de los recursos.

- Los recursos de los programas se ejercieron casi en su totalidad.
- La mayoría de metas establecidas en los programas fueron alcanzadas.
- Se obtuvo un costo efectividad esperado según el ejercicio de recursos y la población atendida.

- Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros del FAETA.
- Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es el adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

- La información correspondiente a los recursos es inconsistente, es decir, existen diferencias de información entre distintas fuentes de información
- La población beneficiaria del programa de Apoyo Institucional, señalado con el numeral No. 1 es ambigua. La descripción de los beneficiarios alude a 9,186 alumnos, en tanto que la redacción del propósito señala a la población que participa en el servicio educativo. Asimismo, derivado de que los componentes se entregan a distinto tipo de beneficiario, convierte al programa en un programa institucional, es decir, no es un programa presupuestario.
- Los objetivos de Propósito de los programas presentan un reto de mejora en su redacción.

Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

- Existen inconsistencias de los datos referentes a la población potencial, objetivo y atendida entre los distintos formatos y fuentes de información.

Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

- No se identifica la relación de los procedimientos con las actividades de los programas.

Cumplimiento de resultados.

- Se observa un decremento del 10% en la eficiencia terminal entre el 2013 y el 2014.
- No se observan datos que reflejen los resultados del indicador de impacto correspondiente a la tasa bruta de escolarización de educación tecnológica.

Ejercicio de los recursos.

- Inconsistencia de información entre los diferentes documentos de Cierre presupuestal FAETA 2014, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2014, Estados Financieros CONALEP 2014 y Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado 2014 del Gobierno de Chihuahua.
- A nivel de cada programa analizado no se observa una planeación de la asignación de los recursos financieros de otras fuentes de financiamiento (concurrente).

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

- Los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del FAETA-Educación Tecnológica presentan todos los elementos de diseño de la

Metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) y están alineados a la Planeación del Desarrollo Nacional, Estatal y Sectorial.

- El Propósito de cada uno de los Programas que operan con recursos del Fondo, responden a una problemática plenamente identificada; por tanto, se justifican.
- Por otro lado, es necesario mejorar los criterios de captura de información presupuestal y financiera, con la finalidad de homologar la información de tal forma que sea comparable y fiable.

Planeación Estratégica.

- En cada uno de los Programas que operan con recursos del Fondo se tiene plenamente identificada su contribución a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 del Gobierno de Chihuahua y Programa sectorial de Educación 2011-2016 del Estado de Chihuahua; por tanto, los programas están alineados de manera clara.

Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

- Se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida; no obstante se observan inconsistencias.
- Por un lado, los tres Programas que operan con recursos del Fondo observan la misma población potencial, objetivo y atendida; en tanto que en los objetivos de Propósito de la Matriz de Indicadores Correspondiente los beneficiarios se definen de manera distinta.
- En ese sentido, las recomendaciones implican mejorar, reglamentar y hacer valer la metodología existente, de tal forma que la información se presente de manera uniforme, y con ello, se facilite monitorear y evaluar el desempeño de cada Programa de manera más objetiva.

Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33

- Por un lado, los tres Programas cuentan con distintas acciones de apoyo, entre contratos y convenios; en tanto que se complementan con otros programas de orden federal por parte de Subsecretaría de Educación Media Superior, los cuales son:
 1. El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014.
 2. El Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2014.
 3. El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (UPFCT) 2014.
- Se cuentan con un Manual de organización, Mapa de Macroprocesos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad del CONALEP y un listado de procedimientos, que al ser comparados con los objetivos a nivel de componentes, se observa una marcada congruencia entre ambos; no obstante, no es posible identificar una relación entre éstos y las actividades o procesos de gestión

enunciados en las matrices de indicadores.

- Por otro lado, se cuenta con una metodología para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida; sin embargo, se observan inconsistencias en los datos referentes a la población beneficiaria entre los distintos reportes analizados.

Cumplimiento de resultados

- Las características de los bienes y servicios (componentes) que brindan los Programas no dan cuenta o justifican los cambios presupuestarios en la asignación de recursos.
- A nivel de resultados (objetivos de fin y objetivo de propósito) de la Ficha Técnica de Indicadores "PASH" (Portal Aplicativo de la SHCP) no se lograron las metas en 2014, aun cuando se tomó como base los resultados de 2013, por lo que es de suma importancia que se lleve a cabo un estudio adicional que permita conocer las causas por las cuales no se alcanzaron.
- No obstante, y derivado de las distintas fuentes de información analizadas, fue posible concluir que la variación porcentual de alumnos atendidos entre el 2013 y el 2014, revela un incremento porcentual en la matrícula del 4% y un decremento del 10% en la eficiencia terminal.

Ejercicio de los recursos

- Se concluye de este tema que hubo un logro significativo en las metas tanto físicas como financieras de los Programas, y que existe una sistematización adecuada en la administración y operación de los Programas, así como una buena planeación de la asignación de los recursos financieros del FAETA-Educación Tecnológica.

Conclusión General

- De lo antes expuesto se puede concluir que los Programas que operan con recursos federales transferidos del FAETA-Educación Tecnológica presentan un buen desempeño dada la eficacia en el ejercicio de los recursos y en el alcance de las metas; sin embargo, es de especial atención investigar los motivos por los cuales el impacto no se logra a nivel de Fondo según el PASH.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La información correspondiente a los recursos es inconsistente, es decir, existen diferencias de información entre distintas fuentes de información.

2: La población beneficiaria del programa de Apoyo Institucional es ambigua. La descripción de los beneficiarios alude a 9,186 alumnos, en tanto que la redacción del propósito señala a la población que participa en el servicio educativo. Asimismo, derivado de que los componentes se entregan a distinto tipo de beneficiario, convierte al programa en un programa institucional, es decir, no es un programa presupuestario.

3: Existen inconsistencias de los datos referentes a la población potencial, objetivo y atendida entre los distintos formatos y fuentes de información.

4: No se identifica la relación entre los procedimientos con las actividades de gestión de los programas en la MIR.

5: Se observa un decremento del 10% en la eficiencia terminal entre el 2013 y el 2014.
6: No se observan datos que reflejen los resultados del indicador de impacto correspondiente a la tasa bruta de escolarización de Educación Tecnológica.
7: Inconsistencia de información entre los diferentes documentos de Cierre presupuestal FAETA 2014, Seguimiento del Programa Operativo Anual 2014, Estados Financieros CONALEP 2014 y Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado 2014 del Gobierno de Chihuahua
8. A nivel de cada programa analizado, no se observa una planeación de la asignación de los recursos financieros de otras fuentes de financiamiento (concurrente).
4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
4.4 Principales colaboradores: L.C. Angélica Méndez Magaña
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36695550
5. Identificación del (los) Programa(s):
5.1 Nombre de (los) programa(s) evaluado(s): 1. Apoyo Institucional para la Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación 2. Vinculación con los Sectores Productivos, Sociales y Educativos Para Bachillerato Tecnológico / Educación 3. Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico / Educación
5.2 Siglas: FAETA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> • QBP. Mónica Reyes Chávez (Ejercicio 2015), Lic. Eduardo Mendoza Chávez (Ejercicio 2015). Subcoordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación. • Lic. Laura Nataly Domínguez Adame (Ejercicio 2015) Lic. Karla Lievanos Acosta (Ejercicio 2014). Jefe de Proyecto Planeación y Evaluación. • C.P. Silvia Silva Rodríguez (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de Programación y Presupuestación. • C.P. Patricia Valverde González (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de

<p>Servicios Administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Sandra García Chávez (Ejercicio 2014 y 2015) Subcoordinadora de Servicios Institucionales. • Lic. Elizabeth Santiesteban Mendoza (Ejercicio 2014) y Lic. Gloria Rosendo Rivera (Ejercicio 2015). Jefe de Proyecto de Planeación y Evaluación. 	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, CONALEP.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<ul style="list-style-type: none"> • QBP. Mónica Reyes Chávez (Ejercicio 2015), Lic. Eduardo Mendoza Chávez (Ejercicio 2015). Subcoordinadora de Planeación, Programación y Presupuestación. Correo: monica.reyes@chih.conalep.edu.mx • Lic. Laura Nataly Domínguez Adame (Ejercicio 2015) Lic. Karla Lievanos Acosta (Ejercicio 2014). Jefe de Proyecto Planeación y Evaluación. Correo: laura.dominguez@chih.conalep.edu.mx • C.P. Silvia Silva Rodríguez (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de Programación y Presupuestación. Correo: silvia.silva@chih.conalep.edu.mx • C.P. Patricia Valverde González (Ejercicio 2014 y 2015). Jefe de Proyecto de Servicios Administrativos. Correo patricia.valverde@chih.conalep.edu.mx. • Lic. Sandra García Chávez (Ejercicio 2014 y 2015). Subcoordinadora de Servicios Institucionales. Correo: sandragch@chih.conalep.edu.mx • Lic. Elizabeth Santiesteban Mendoza (Ejercicio 2014) y Lic. Gloria Rosendo Rivera (Ejercicio 2015). Jefe de Proyecto de Planeación y Evaluación. Correo: gloria.rosendo@chih.conalep.edu.mx 	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> X </u> Convenio Específico de Colaboración y Apoyo institucional entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, CONALEP, y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	
6.3 Costo total de la evaluación: \$75,000.00 M/N	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/resultado15.html	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2015/qquincea.pdf	